

Mutua Montañesa para el Autónomo

En Mutua Montañesa, nos preocupamos por usted Trabajador Autónomo. Pretendemos estar a su lado, poniendo a su disposición la **gestión más eficaz** en cuanto a las prestaciones a las que tiene derecho, en función de las coberturas contratadas con la Mutua.

Prestaciones obligatorias:

Todos los trabajadores que se den de alta en el régimen de Autónomos deberán contratar obligatoriamente, la cobertura de Incapacidad Temporal por **Enfermedad Común** con una Mutua de Accidentes. En dicha cobertura el tratamiento asistencial, lo facilita el Servicio Público de Salud y la Mutua gestiona la **Prestación Económica**, realizando un control y seguimiento de todo el proceso asistencial de su baja médica.

Prestaciones opcionales:

Usted como autónomo, puede acogerse a la cobertura de **Accidente de trabajo**. Esta cobertura tiene carácter **voluntario**, **excepto para los trabajadores autónomos económicamente dependientes** (TRADE) y para aquellos que estén obligados a formalizar dicha protección por desempeñar una actividad profesional con un elevado riesgo de siniestralidad.

En caso de contratarla además de la prestación económica le prestaríamos también:

- La **asistencia sanitaria de su baja laboral**, equiparable a la cobertura del trabajador por cuenta ajena. Ponemos todos nuestros medios a su disposición para que el proceso de recuperación sea lo más rápido posible.
- Le gestionamos la Prestación económica, si fuera necesario, por **Incapacidad Permanente** Parcial / Total y total cualificada / Absoluta / Gran Invalidez.
- La **Prestación por cese de actividad**, si cumple con los requisitos establecidos por ley..

Ventajas con Mutua Montañesa, para usted Autónomo:

- Somos especialistas en **salud laboral (traumatología, rehabilitación...)**.
- Contamos con excelentes **profesionales en cirugía**, en nuestro Hospital Ramón Negrete de Santander.
- Red de centros propios en **Santander, Torrelavega y Castro**.
- Asistencia de urgencia las 24 horas los 365 días en el Hospital de Mutua Montañesa..
- Realización de pruebas diagnósticas (resonancia magnética, radiología digital, TAC, ecografías, etc....)
- Ponemos a su disposición un **teléfono de asistencia médica 24h / 365 días: 900 180 875**
- **Asistencia en el extranjero**, si se desplaza por motivos laborales tendrá disponible un **teléfono de atención médica 24h, los 365 días del año: 00 34 934 955 110**

Mutua montañesa le ayuda de modo personalizado, para que en el caso de que se le haya presentado una baja médica, pueda **reincorporarse a su puesto** de trabajo lo antes posible y en las mejores condiciones. Somos conscientes de que para su empresa o negocio, su presencia es primordial y por ello en Mutua Montañesa orientamos nuestro trabajo a conseguirlo.

Para más información www.mutuamontanesa.es



Mutua Montañesa para su empresa

En Mutua Montañesa, mutua con **origen en Cantabria** y más de 109 años de **experiencia**, nos preocupamos por nuestras empresas. Pretendemos estar cerca de usted, poniendo a su disposición la **gestión más eficaz** en las coberturas contratadas con la Mutua, Accidente laboral y Enfermedad común.

Mutua Montañesa le ayuda de modo personalizado, a reducir el absentismo laboral por motivos de salud. Trabajamos para que el empleado pueda reincorporarse a su puesto de trabajo en las mejores condiciones y lo antes posible.

La empresa asociada a Mutua Montañesa, podrá beneficiarse de:

Cercanía, gracias a la **mayor red de centros asistenciales en Cantabria**. Con dotaciones modernas para facilitarle **una asistencia sanitaria próxima y de calidad**.

- Nuestras Oficinas Centrales y la Delegación de **Santander**, en la C/ Ataulfo Argenta, (antigua General Mola) 19, para las gestiones administrativas.
- En **Torrelavega** contamos con un centro de 800 metros recientemente renovado.
- En **Castro Urdiales** somos la **única** Mutua con centro propio Asistencial y Rehabilitador.
- Única Mutua con **hospital propio en Cantabria**. Situado en la Avda. del Faro, dispone de un enclave privilegiado y cuenta con especialistas y cirujanos de prestigio, con amplia experiencia en traumatología, cirugía y rehabilitación.

Amplio horario en todos nuestros centros. **Servicio de Urgencias 24h** en el hospital, y **Línea telefónica asistencial 24 horas**, los 365 días al año. 900 180 875.

Servicio diario de traslado a pacientes al hospital. Serán los servicios médicos quienes analizado caso por caso, pondrán a disposición de los pacientes, los medios necesarios para el traslado.

Tecnología puntera para los tratamientos más avanzados y pruebas médicas. Una de las últimas novedades en Mutua Montañesa, es la incorporación del **Laboratorio de Biomecánica y Valoración Funcional**, pionero en el norte de España. Por otro lado, la Unidad de Isocinéticos, es empleada tanto como recurso terapéutico, como de valoración del daño.

Asesoramiento personalizado, para ayudarle a que los trámites relacionados con la Mutua le sean lo más ágiles y sencillos posible. **Web privada**, para acceder en tiempo real a información que le permite una mejor gestión.

Cobertura nacional. Si usted tiene que desplazar a sus trabajadores, por motivo de su trabajo, disponemos una red de **más de 220 centros** propios y concertados en toda la geografía nacional, donde podemos darle asistencia.

Para más información www.mutuamontanesa.es

